



CIRCULAR

Número: 007 | 2026

Fecha: 10 y 11 de marzo de 2026

De: **Cristina Faciabén y Fátima Aguado**

A: Responsables de internacional de federaciones y territorios

CC : Comisión ejecutiva confederal

Secretarios y secretarías generales de federaciones y territorios

Representantes de CCOO en los comités y grupos de trabajo de la CES y en los comités de la UE

Comité Ejecutivo de la CES

Online, 10 y 11 de marzo, 2026

Frente a la extrema derecha, más Europa social

De Barcelona a Madrid, una respuesta sindical europea

Más poder sindical para una Europa más justa.

COMITÉ EJECUTIVO

LOS DEBATES DEL COMITÉ EJECUTIVO

Preocupación sindical por el impacto del gasto militar en lo social

La reunión europea sobre diálogo social, derechos de las personas trabajadoras e iniciativas estratégicas se celebró el 10 de marzo de 2026 en formato en línea, después de que la situación derivada de la guerra en Oriente Medio alterara los desplazamientos previstos y aconsejara mantener la sesión por vía telemática. En ella participaron la presidencia y la secretaria de la reunión, junto con las distintas delegaciones sindicales y representantes de la Confederación Europea de Sindicatos, en un contexto marcado por la preocupación ante la crisis geopolítica, el encarecimiento de la energía, las tensiones sobre las cadenas de suministro y el avance de iniciativas europeas que podían afectar al modelo social y a los derechos laborales.

Al comienzo de la sesión se aprobaron sin objeciones la agenda y el desarrollo previsto de los trabajos. También se propuso la tramitación de cuatro declaraciones para su discusión y aprobación rápida por el comité ejecutivo, entre ellas una declaración de solidaridad con España ¹ y otra de apoyo a los trabajadores y trabajadoras del sector bancario rumano. Durante esa primera parte de la reunión se recordaron las reglas técnicas de funcionamiento del formato en línea, los sistemas de interpretación, la grabación de la sesión y la necesidad de respetar el código de conducta, al tiempo que se acordó posponer el debate presupuestario para una reunión posterior, una vez pudiera ser examinado con más detalle por el Comité de Finanzas.

La introducción política a la intervención institucional del presidente chipriota corrió a cargo de Esther Lynch, quien trasladó a la presidencia de Chipre el agradecimiento de la CES por el apoyo prestado a la organización de la reunión y subrayó que esa presidencia llegaba en un momento crítico para la Unión Europea. En sus palabras, expresó la expectativa de que pudiera respaldarse una visión de Europa asentada en el progreso social, en la negociación colectiva y en las inversiones, frente a las lógicas de desregulación. También sostuvo que la inclusión del comité ejecutivo de la CES en el marco de la presidencia chipriota había supuesto un desarrollo políticamente relevante, por cuanto reforzaba el

1

La Confederación Europea de Sindicatos apoya a España y a todos los Estados miembros frente a las amenazas de coerción económica. Rechazamos de la manera más enérgica las amenazas vertidas por Trump y la administración estadounidense contra España y el gobierno español por sus declaraciones y acciones en defensa del derecho internacional. La CES expresa su plena solidaridad y apoyo a España y al Gobierno español, y hace un llamamiento a la Unión Europea para que se mantenga unida frente a las amenazas externas, incluidas la coerción económica y las amenazas comerciales. La UE debe responder de forma firme, proporcionada y unida. Cuando sea necesario, debe estar preparada para desplegar todos sus instrumentos de defensa comercial, incluido el Instrumento Anticoerción, para proteger a todos los Estados miembros de la UE, incluida España, a sus trabajadores y a sus industrias de medidas comerciales injustas o con motivaciones políticas. Los sindicatos reiteran que la paz duradera, el respeto del derecho internacional y la justicia social son bases esenciales para la estabilidad y la prosperidad en el país y en el extranjero.

reconocimiento del sindicalismo como parte integrante de la democracia europea y de su dimensión social.

En su intervención, **Nikos Christodoulides** agradeció a la CES su trabajo y afirmó que la Confederación desempeñaba un papel muy importante dentro del modelo social europeo. Lamentó que las alteraciones en los vuelos hubieran impedido la celebración de la reunión en Chipre, aunque insistió en que habría sido un placer acogerla presencialmente. A partir de ahí desarrolló una intervención claramente orientada a destacar el valor del diálogo social y de la cooperación tripartita entre gobierno, empleadores y sindicatos. Señaló que, desde el gobierno chipriota, se mantenían consultas periódicas con los sindicatos porque se les consideraba un socio esencial, no solo en cuestiones laborales, sino también en relación con la economía del país en su conjunto. Añadió que los sindicatos contribuían a garantizar que el crecimiento económico avanzara junto con el progreso social y que la voz de las personas trabajadoras fuera escuchada.

El presidente chipriota situó además como prioridad la protección de las personas trabajadoras y la garantía de condiciones laborales dignas, al sostener que no podía considerarse exitoso ningún crecimiento económico que no llevara aparejada una mejora efectiva de la protección social. Expuso que el desempleo en Chipre se encontraba en torno al 4,2 por ciento, por debajo de la media europea, y remarcó también la evolución descendente del desempleo juvenil. Subrayó igualmente el incremento del salario mínimo, que había pasado a 1.088 euros tras seis meses de trabajo, y presentó ese aumento como resultado de una política deliberada de restitución salarial dialogada con los sindicatos. En ese mismo marco insistió en que la presidencia chipriota del Consejo quería reforzar la dimensión social de la integración europea, aplicar plenamente el Pilar Europeo de Derechos Sociales y dar valor político al diálogo social europeo. Cerró su intervención vinculando ese horizonte a la formación, al aprendizaje permanente y a la construcción de una Europa más justa, más resiliente y más fuerte para las próximas generaciones.

Tras esa intervención, **Andreas Ph. Matsas**, de SEK, agradeció a la CES, a la presidencia chipriota y al conjunto del equipo organizador el trabajo realizado. Su intervención insistió en que el sindicalismo no podía aceptar callejones sin salida y en que, aun en una coyuntura política difícil, era necesario seguir defendiendo la integración europea y la dimensión social del acervo comunitario. Destacó que crecimiento económico y desarrollo social no podían separarse y defendió la necesidad de seguir mejorando el diálogo social, los empleos de calidad y las pensiones laborales. Además, subrayó la importancia de la presencia de Esther Lynch en Chipre para mantener intercambios políticos directos con las autoridades y seguir construyendo un horizonte europeo más favorable para trabajadores y trabajadoras.

A continuación intervino **Stelios Christodoulou**, de DEOK Chipre, quien comenzó con una referencia ligera al buen tiempo en la isla, pero rápidamente llevó su intervención al terreno político-sindical. Agradeció a la presidencia chipriota el apoyo a la organización de la reunión y expresó el reconocimiento a todas las delegaciones que habían intentado desplazarse. Reivindicó que los sindicatos chipriotas formaban parte de la gran familia de la CES y sostuvo que solo mediante una acción colectiva podía avanzarse en justicia social, democracia, derechos laborales y cohesión social, tanto en el plano nacional como en el europeo. Añadió que en Chipre existía una tradición consolidada de diálogo social, aunque todavía susceptible de mejora, e informó de que se estaba trabajando en una reforma importante del régimen de pensiones y en el fortalecimiento de los fondos sociales, con la aspiración de que la buena

salud de la economía chipriota redundara en mejores condiciones laborales, mejores horarios y una mayor protección para el conjunto de las personas trabajadoras.

La intervención de **Jan Willem Goudriaan**, secretario general de EPSU, obligó a precisar el motivo de esa decisión, ya que pidió una explicación adicional para quienes no habían participado en el Comité de Dirección. La respuesta dejó claro que el presupuesto había suscitado posiciones distintas y que varias propuestas del Comité de Finanzas no se habían reflejado de manera satisfactoria en el texto presentado, por lo que se prefirió evitar una votación divisiva y devolver el asunto al Comité de Finanzas para llegar en mayo con una propuesta más madura y susceptible de ser aprobada. Seguidamente quedaron aprobadas por unanimidad las actas de las reuniones estatutarias anteriores.

En la **comunicación de la secretaria general**, Esther Lynch presentó un balance de avances y alertas políticas. Expuso que desde el último ejecutivo se había avanzado en la respuesta sindical a la Ley de Empleos de Calidad, en el trabajo para lograr una norma vinculante y en la aprobación en el Parlamento Europeo de informes sobre inteligencia artificial, subcontratación y transición justa. También destacó el trabajo desarrollado junto con industriAll en torno a la ley industrial acelerada y el papel de Isabell Schömann y del Comité de Mujeres para sacar adelante la estrategia de igualdad de género, especialmente en lo relativo a la protección frente al acoso y a la transposición de la directiva sobre transparencia salarial. Añadió que la CES estaba intensificando igualmente su labor sobre contratación pública y que se había producido un avance importante en apoyo al diálogo social y a la negociación colectiva a partir de una declaración aprobada por un grupo de ministros.

Informe general de Esther Lynch. Avances políticos, régimen 28 y calendario de movilización europea

En su informe general, Esther Lynch señaló que, pese a tratarse de una reunión en línea, el arranque del comité ejecutivo había sido interesante y útil. Expuso que desde el último encuentro se había avanzado en varios frentes importantes. Recordó que en enero se había aprobado la respuesta sindical a la Ley de Empleos de Calidad y sostuvo que no se habían limitado a fijar reivindicaciones, sino que habían trabajado para sentar las bases de una norma vinculante y positiva al final del proceso. Añadió que en el Parlamento Europeo se habían conseguido aprobar informes sobre inteligencia artificial, subcontratación y transición justa, tres elementos que vinculó directamente con la agenda de empleos de calidad. Subrayó que esos logros no habrían sido posibles sin el apoyo de las organizaciones nacionales y destacó que cada vez resultaba más difícil construir mayorías parlamentarias, especialmente por la actitud del PPE y de su dirección política. También explicó que se había trabajado intensamente con industriAll para sacar adelante la ley.

Esther situó después el foco en la opción estratégica que debía tomar Europa en las siguientes semanas. Advirtió que en la próxima reunión del Consejo se vería si prevalecía el camino de la desregulación o el de las inversiones para competir. Resaltó el trabajo de Isabell Schömann y del Comité de Mujeres para sacar adelante la estrategia de igualdad de género y dejó constancia de la inquietud compartida por el uso de determinadas herramientas de inteligencia artificial, citando expresamente el caso de Grok como ejemplo de prácticas profundamente inadecuadas. A ello añadió que se estaba avanzando de manera sostenida en materia de contratación pública mediante reuniones periódicas con las federaciones europeas y recordó que el grupo de ministros había aprobado una declaración de apoyo a los sindicatos

y a la negociación colectiva, citando además el paso positivo que suponía que Corina, a quien se había conocido en la esfera sindical, hubiera pasado a ocupar responsabilidades ministeriales en Austria.

Una parte central de su intervención estuvo dedicada al **régimen 28**. Esther explicó que se había desplegado mucho trabajo de lobby y de presión técnica, pero también esfuerzos de movilización en el Parlamento Europeo. Indicó que se había preparado un informe muy sólido para poner de relieve los riesgos del régimen y que se había trabajado estrechamente con el ponente para destacar esos problemas. Insistió en que el verdadero desafío no era tanto lo que algunos responsables políticos decían garantizar, sino la falta de concreción sobre cómo pensaban hacerlo. Afirmó además que la distancia entre el mundo real del trabajo y la visión de algunos funcionarios de la Comisión era muy grande, y criticó expresamente la idea de que ningún empleador querría utilizar el régimen 28 para burlar las reglas existentes, pues esa afirmación le parecía completamente desconectada de la experiencia real de los trabajadores y trabajadoras.

En ese mismo tramo de su comunicación, Esther anunció una **asamblea sindical en España**, organizada junto con la CSI, UGT y CCOO en Barcelona el día 17 de abril. En su opinión, el foro es “uno de esos eventos llamados a marcar un hito en la historia del movimiento sindical europeo” y manifestó tener “grandes esperanzas en lo que está haciendo el presidente Sánchez para confrontar políticamente a la extrema derecha y también a Trump”. Explicó que se trata de una invitación colectiva y que confiaba en una asistencia fuerte de las afiliadas, especialmente a nivel de liderazgo.

El encuentro sindical se organiza en los márgenes de la reunión del **Movimiento progresista global**, promovido por el Partido Socialista Europeo (PSE), Pedro Sánchez y Lula da Silva. La de Barcelona será la cuarta reunión de alto nivel de la iniciativa “En defensa de la democracia” que reúne a presidentes de gobierno progresistas y que el año pasado se celebró en Nueva York y antes en Chile. En esta ocasión, y probablemente porque se celebra en España, la convocatoria no parte únicamente de Sánchez, sino del PSE. Fue el partido europeo quien dirigió una invitación a Esther Lynch para organizar un encuentro sindical. Desde que tuvimos conocimiento de la intención del Presidente del gobierno de organizar en España el evento - antes de que derivara en un acto de partido político - , las Secretarías de Internacional de CCOO y UGT estuvimos trabajando para garantizar un espacio sindical entorno a la reunión de líderes. Por lo que dimos el visto bueno a la implicación de la CES, de la CSI y la nuestra. La CES y la CSI enviarán una invitación formal a sus afiliadas para que asistan al encuentro que está previsto para un aforo de unas 100 personas.

Junto a ello, anunció otra iniciativa para el **30 de septiembre en el Parlamento Europeo**, consistente en invitar a organizadores sindicales, futuros activistas y representantes a “ocupar” por un día el Parlamento para trasladar la experiencia real de la organización sindical y de los obstáculos concretos con los que se encuentran quienes intentan afiliarse y organizar a otros trabajadores. Reconoció que la CES no podía sufragar los viajes de mucha gente de toda Europa, pero pidió a las afiliadas que contribuyeran a hacerlo posible, precisamente para reconstruir ese “pegamento” humano y político que antiguamente se generaba en los procesos de organización sindical y que, a su juicio, el entorno en línea no podía sustituir por completo.

Otra parte importante de la comunicación se centró en lo sucedido en el **Comité Económico y Social Europeo**. Esther explicó que allí se estaba decidiendo quién integraría un grupo de trabajo y denunció que parecía haber afiliados de la CES que habían apoyado a una persona procedente de una organización de extrema derecha, vinculada además a una situación muy grave en Italia, hasta el punto

de que la fiscalía de Milán había presentado cargos relacionados con explotación y con la situación de miles de riders privados de protección adecuada. Lo presentó como un problema muy serio para los trabajadores, para los sindicatos y para la propia carta de valores de la CES, y dejó abierta la posibilidad de que la UIL ampliara la información en el debate. Cerró esa primera comunicación insistiendo en que el objetivo seguía siendo ganar un futuro justo con empleos de calidad, también en el contexto de la ley industrial acelerada y de los debates que se abrirían de cara a la próxima reunión del Consejo.

En esa misma lógica de movilización y alternativa, Esther dio las gracias a la FGTB por el lema de las camisetas, “Nosotros hacemos Europa”, que el grupo sindical había hecho suyo. Explicó que no se trataba de una consigna estética, sino de una formulación política. Europa no la hacían solo las empresas, sino también, y de forma decisiva, las personas trabajadoras. Por eso defendió que las inversiones y las excepciones fiscales debían ir ligadas a empleos de calidad y a convenios colectivos, ligando esa idea a los tres elementos aprobados en Belgrado y al sentido estratégico del trabajo realizado desde el último ejecutivo.

A continuación, el presidente dio la palabra a los sindicatos españoles CCOO y UGT para que explicasen todo lo relativo a las movilizaciones que iban a tener lugar.

Pepe Álvarez comenzó agradeciendo a Esther el trabajo y la colaboración desplegados para hacer posible el foro sindical de Barcelona del 17 de abril. Lo definió como una iniciativa muy importante, no solo para Europa, sino para el conjunto de las fuerzas progresistas del planeta, en un momento en el que la extrema derecha estaba ganando posiciones tanto en Europa como en América y en el que se estaba cuestionando de manera abierta el derecho internacional y las instituciones multilaterales construidas durante décadas. Defendió que ese foro debía servir para visibilizar la posición del sindicalismo internacional ante una situación que calificó de dramática. Aprovechó además para saludar a los compañeros chipriotas y desearles suerte, en un contexto en el que la propia imposibilidad de reunirse en Chipre evidenciaba la gravedad de la coyuntura internacional. Señaló que parecían olvidar que la propia Unión Europea nació para dar forma a un orden internacional basado en reglas y sostuvo que, si la Comisión se apartaba de esa lógica, corría el riesgo de erosionar las bases mismas del proyecto europeo. A partir de ahí defendió la necesidad de más Europa, de una Europa mejor vertebrada entre norte y sur, con capacidad de elaborar una política propia también en el terreno de la defensa. Insistió en que la guerra de Ucrania había puesto de manifiesto esa carencia. Finalmente, relacionó este diagnóstico con la necesidad de seguir trabajando con la CES para que en junio pudiera celebrarse desde España un gran acto sindical europeo capaz de proyectar con claridad las reivindicaciones del sindicalismo.

Oriente Medio, crisis geopolítica y defensa de una respuesta europea basada en autonomía estratégica, derechos y movilización social. Intervención de Unai Sordo

Unai Sordo trasladó, en nombre de CCOO, la preocupación por la escalada bélica en Oriente Medio y por sus consecuencias en términos de víctimas humanas, precios energéticos, cadenas globales de suministro y eventual agravamiento de la crisis económica. Señaló que, si la guerra se prolongaba, era más que previsible la aparición de un nuevo episodio de crisis económica. A continuación situó lo que estaba ocurriendo en Oriente Medio y la agresión de Estados Unidos dentro de una estrategia más amplia caracterizada por la ruptura de cualquier espacio multilateral. Precisó que no se trataba de posicionarse a favor de un régimen como el iraní, al que rechazó expresamente como dictatorial, sino de denunciar una secuencia de actuaciones unilaterales por parte de Estados Unidos que afectaban a las políticas comerciales e industriales en un momento de auge de China y que tenían entre sus objetivos la fragmentación de la Unión Europea mediante el impulso de nuevas formas de populismo de extrema derecha.

A partir de ahí calificó como de extrema gravedad las palabras pronunciadas por Ursula von der Leyen y sostuvo que Europa debía tomar conciencia de la magnitud del desafío. Afirmó que se había teorizado mucho sobre la autonomía estratégica de la Unión Europea, pero que esa teorización no estaba siendo acompañada por práctica política real y que existía el riesgo de caer en un seguidismo peligroso. Defendió que la posición del Gobierno de España estaba marcando una línea más interesante desde un punto de vista progresista y democrático. Añadió que, cuando se señalaba a un Estado miembro de la Unión Europea, existía la obligación de defenderlo políticamente.

Sobre esa base formuló un llamamiento claro a organizar una movilización social y sindical contundente en Madrid el 18 de junio, en defensa de Europa, de los derechos democráticos, de los empleos de calidad, del fortalecimiento de las capacidades industriales y de conocimiento de la Unión y de la reducción de la dependencia energética mediante el despliegue de energías renovables. Subrayó que la calidad futura de la democracia europea, de sus instituciones laborales y de su modelo social dependía de resolver ese reto existencial, especialmente mientras Estados Unidos siguiera gobernado por Trump y mantuviera a Europa entre sus objetivos políticos.

La propuesta de organizar una euromanifestación en Madrid aunque surgió de la Secretaría General de la CES, fue recibida gratamente por los SG de CCOO y UGT. En nuestro caso, hemos venido exigiendo en la CES una gran movilización europea que permita dar una imagen de unidad y de fuerza del movimiento sindical, ante la deriva negativa para los y las trabajadoras en Europa y, cada vez con más fuerza, ante un escenario mundial incierto y conflictivo. A pesar de que una importante parte de las afiliadas no son partidarias de la movilización, ninguna organización se mostró contraria a la manifestación de Madrid. CCOO y UGT estamos trabajando para lograr una movilización masiva de nuestra afiliación en el pabellón de Vista Alegre y redoblabamos esfuerzos para que haya una presencia importante de representantes de otros sindicatos europeos en Madrid.

Igualdad de género, transparencia salarial y acoso

Rosella Benedetti, del comité de mujeres advirtió de que se estaba atravesando un momento muy difícil para la igualdad de género y para los derechos de las mujeres. Defendió que la Comisión debía incluir la **transposición de la directiva de transparencia salarial** y que el acoso social debía ser tratado por medio de nueva legislación y de un derecho efectivo a la igualdad. Añadió que el Comité de Mujeres había participado activamente en las nuevas consultas sobre la ley y en la preparación de medidas para combatir la brecha salarial y para incorporar estas cuestiones en la Ley de Empleos de Calidad. Su intervención se insertó claramente en la preocupación más amplia por el riesgo de retroceso en derechos ya conquistados.

Riders, extrema derecha y necesidad de respuesta sindical

Salvatore Marra señaló que UIL y CGIL habían planteado el asunto de los riders y lo conectó con el problema más amplio de la extrema derecha. Afirmó que harían todo lo posible por apoyar, a través de la red sindical antifascista y junto con la CES, las iniciativas que estaban en marcha en España. Se refirió también a los efectos de la guerra, que calificó de muy graves y muy próximos, y expresó solidaridad con los compañeros ucranianos que seguían padeciendo la guerra. Solicitó una reunión con la Comisión, en nombre de la CGIL, para abordar las consecuencias de la crisis energética y de las disrupciones de las cadenas de suministro, defendiendo que esas consecuencias debían tratarse con la misma determinación con que se actuó en la pandemia y que la CES debía sentarse a la mesa con propuestas concretas.

Cambio del capitalismo, régimen 28, política industrial e inteligencia artificial

Yasmin Fahimi, secretaria general de la DGB, sostuvo que se estaba viviendo una fase histórica en la que el capitalismo estaba cambiando de manera sustancial. Defendió que el sindicalismo no necesitaba solo una nueva crítica de la economía política, sino respuestas propias e instrumentos capaces de repensar la relación entre Estado, mercado y sistema social. Explicó que también en Alemania se estaban viendo resultados muy ambivalentes y que no bastaba con defender derechos laborales y sociales, sino que hacía falta una voz sindical fuerte para una economía sostenible. Aterrizó esa reflexión en el régimen 28, recordando que el debate había comenzado supuestamente para facilitar la vida a las startups, pero que en la práctica se estaba viendo cómo derechos de codecisión esenciales podían terminar relativizándose. A su juicio, esos derechos no solo no debían perderse, sino que debían incluirse de forma explícita en cualquier nuevo régimen. Criticó la falta de resultados concretos y afirmó que muchas veces las promesas acababan quedándose en palabras vacías, por lo que urgió a presionar también a los gobiernos nacionales. Desarrolló después una crítica muy precisa a la ley del acelerador industrial. Afirmó que la idea de reforzar las plantas europeas se estaba difuminando porque se estaba sustituyendo la lógica de “hecho en Europa” por la de “hecho con Europa”, lo que a su juicio podía vaciar de contenido el objetivo de reforzar realmente la base productiva europea. Reclamó instrumentos económicos más concretos para fortalecer el mercado interior y advirtió de que las soluciones debían adaptarse a las especificidades de cada sector, porque no era lo mismo el automóvil que el acero o la química. Cerró su intervención defendiendo que la inteligencia artificial no planteaba solo un problema democrático y laboral, sino también un problema de dependencia estratégica. Pidió una iniciativa europea para construir una cadena de valor completa en IA y exigió que la cuestión del desarrollo económico de Europa se tuviera mucho más en cuenta en el trabajo sindical.

ETF. Transporte. Estrecho de Ormuz y crisis humanitaria y laboral

Livia Spera, secretaria general de la ETF, agradeció el trabajo realizado por Esther y por los equipos en una etapa que calificó de especialmente difícil. Partiendo de la situación en Irán y en Oriente Medio, dijo compartir lo ya expresado y quiso añadir la perspectiva de los trabajadores del transporte. Explicó que, en ese momento, había cientos de buques varados en el estrecho de Ormuz y decenas de miles de marineros atrapados allí, en una situación que describió como una crisis humanitaria. Recordó que se habían negociado acuerdos para proteger a estas personas, pero señaló que la situación seguía siendo extremadamente difícil. Advirtió de que ello iba a repercutir directamente en los costes energéticos y de transporte y que las empresas podían utilizar ese incremento como nueva excusa para deteriorar aún más las condiciones laborales. Mostró además preocupación por la competitividad de Europa y por algunas propuestas en materia de movilidad, y cerró apoyando expresamente la iniciativa de las afiliadas españolas.

IndustriALL. Industria, contingencia europea y movilización

Isabelle Barthès, desde industriAll, manifestó su sorpresa ante el hecho de que la Unión Europea no pareciera contar con un verdadero plan de contingencia. Indicó que, en el diálogo macroeconómico del día anterior, había resultado evidente la falta de respuesta europea ante la situación de la industria. Reclamó que la Comisión actuara, agradeció a la CES el apoyo prestado a las reivindicaciones industriales y sostuvo que la ley del acelerador industrial era un paso en la dirección correcta, pero claramente insuficiente. De ahí que pidiera seguir presionando para que la industria y el empleo fueran realmente escuchados.

Fabienne Rouchy, por la CGT, acogió favorablemente la propuesta de movilización en Madrid y señaló que trabajarían para contribuir a ella. Reclamó además una resolución sobre Oriente Medio. Junto a ello, puso en valor el trabajo desarrollado para impedir la presencia de la extrema derecha en el espacio del 8 de marzo y expresó también preocupación por el aumento de esas fuerzas en el plano municipal. Su intervención reforzó la idea de que la respuesta sindical debía combinar movilización, defensa democrática y una posición internacional clara.

Subcontratación, dumping y crítica al régimen 28

Tom Deleu, de EFBWW, se refirió al trabajo en materia de subcontratación y a la necesidad de continuar el esfuerzo político y sindical en este terreno. Su intervención enlazó con la preparación de una declaración conjunta en el sector de la construcción y con la necesidad de seguir combatiendo propuestas perjudiciales para los trabajadores. Por otro lado, desde UNSA, centró su intervención en el régimen 28. Advirtió de que la Comisión estaba a punto de presentar su propuesta y de que, en el contexto de los ómnibus y de la competitividad, se estaban abriendo muchos interrogantes. Expuso que la solución prevista planteaba problemas graves por su flexibilidad, por el riesgo de crear una nueva vía paralela entre ordenamientos nacionales y por la experiencia previa de empresas que habían aprovechado estructuras semejantes para eludir derechos. Su preocupación de fondo fue clara, el régimen podía terminar facilitando la creación de empresas con capital simbólico y debilitando notablemente la protección social y laboral.

Huelgas, manifestaciones y rechazo a una posición conjunta con la patronal

João Barreiros, de CGTP, informó de que en Portugal se había celebrado una gran huelga con participación de miles de trabajadores y de que habían recibido numerosos mensajes de apoyo y solidaridad. Denunció que el gobierno seguía impulsando una agenda neoliberal, atacando derechos laborales y sindicales y promoviendo la precariedad y la inestabilidad. Añadió que el mes anterior habían organizado una manifestación en Oporto y que estaban preparando otra gran movilización para el 21 de marzo. Su intervención dejó muy claro que la lucha sindical en Portugal seguía abierta frente al paquete de reformas promovido por el gobierno.

Marjolijn Bulk, de FNV, agradeció el informe de Esther, pero expresó dos preocupaciones concretas. En primer lugar, lamentó que la posición de la CES sobre “Made in Europe” y sobre la reforma de las pensiones no figurara en la agenda en forma de borrador de resolución y defendió que, al menos en materia de pensiones, debería prepararse un texto específico. En segundo lugar, manifestó una preocupación más fuerte ante los rumores sobre una posible posición conjunta de los interlocutores sociales europeos de cara a la cumbre tripartita y social del 18 de marzo. Señaló que la patronal europea estaba haciendo todo lo posible por debilitar la legislación actual y por utilizar el régimen 28 para eludir la protección nacional de las condiciones laborales. Por ello pidió expresamente que se aclarara que no habría una declaración conjunta con los empleadores sobre competitividad o sobre la cumbre, porque no veía de qué modo una posición de ese tipo podría beneficiar a las y los trabajadores.

Intervención de CCOO. Defensa del multilateralismo y de una solidaridad sindical activa ante la crisis internacional

Cristina Faciabén, secretaria de internacional y cooperación de CCOO, agradeció la amplitud de la comunicación y la información trasladada, pero señaló que echaba en falta una reacción contundente de la CES frente a las palabras de Ursula von der Leyen. Sostuvo que esas palabras desdibujaban o restaban relevancia a los principios incluso fundacionales de la Unión Europea y que con ello se estaba socavando claramente el multilateralismo. Añadió que, ante el caos geopolítico y la situación internacional que estaba afectando de forma tan intensa al conjunto del mundo y también a la propia Unión Europea, resultaba más necesario que nunca recuperar un espacio de trabajo conjunto y colaborativo como el antiguo Comité de Asuntos Internacionales, que había quedado diluido bajo el de Comercio Internacional, pero que en su opinión debía volver a impulsarse y reforzarse porque la CES no podía mantenerse callada ante cuestiones internacionales de tanta gravedad. A partir de ahí puso en valor la iniciativa de Sindicatos por la Paz y defendió que cobraba especial relevancia en el ambiente belicista existente. Propuso estudiar cómo contribuir, desde ese espacio, tanto a la búsqueda de la paz y de soluciones pacíficas como a la defensa del multilateralismo y de la diplomacia. Finalmente añadió que cada vez eran más las organizaciones necesitadas de solidaridad y defendió que deberían establecerse mecanismos para que la CES pudiera canalizar de forma efectiva esa solidaridad hacia realidades como Cuba, Líbano o Palestina, entre otras.

UNI-Europa y la erosión de la negociación colectiva

Oliver Roethig advirtió de que no era posible negociar un convenio colectivo en la banca para todos los trabajadores, lo que implicaba que alrededor del 60 por ciento quedara fuera de la cobertura convencional. Añadió que algo similar estaba ocurriendo en Rumanía, también en el comercio, donde grandes multinacionales intentaban controlar las asociaciones empresariales para socavar los derechos de los trabajadores y el propio movimiento sindical. Alertó de que, si no se ponía freno a esa dinámica, sería imposible alcanzar objetivos como el de cobertura del 80 por ciento previsto en la directiva de salario mínimo. Su intervención fue, en el fondo, una llamada a exigir responsabilidades a las multinacionales y a reforzar el apoyo sindical en ese frente.

Respuesta de Esther Lynch al debate. Inversiones, paz, movilización y cautela ante BusinessEurope

Al cerrar este primer bloque, Esther retomó varias de las preocupaciones planteadas. Pidió una pausa, pero antes quiso detenerse en un punto que consideró esencial, la próxima cumbre y la necesidad de influir con más fuerza en la Comisión y en el Parlamento en torno a las conclusiones que iban a determinar el futuro de la Unión Europea. Expresó con claridad que dirigentes como Meloni y Merz querían desregular y competir recortando, y recordó también la afirmación del primer ministro belga, que había presumido de haber reducido costes laborales. Frente a ello defendió la necesidad de ideas y alternativas propias, para que la única respuesta no fuera la desregulación, sino una estrategia basada en inversiones ligadas a empleos de calidad y a convenios colectivos. Añadió que buena parte del trabajo de la CES consistía precisamente en separar a los empresarios razonables de las ideologías de desregulación y denunció la excesiva dependencia europea respecto de la Cámara de Comercio estadounidense. También precisó que el problema europeo no eran los salarios mínimos ni las horas de trabajo, sino el precio de la energía, la falta de inversión y la ausencia de apoyo suficiente a la transición justa.

Esther sostuvo además que aumentar los tipos de interés era la peor idea posible y que elevar aranceles carecía de sentido si la Unión Europea no contaba con un mecanismo de gestión de crisis capaz de proteger empleos, industria y servicios públicos. Informó de que se había enviado una carta a todos los ministros de Energía, de que había hablado directamente con Von der Leyen y de que también había mantenido una conversación con António Costa para intentar que los puntos sindicales aparecieran en el orden del día del Consejo. Sobre la paz, recordó que los días 15 y 16 de junio tendría lugar en Irlanda la primera conferencia sobre la paz, insertada en una nueva iniciativa de la CES, y citó la participación de Mariana Mazzucato y su argumento acerca de por qué la economía de guerra era mala para la economía. Añadió que quería que los sindicalistas pudieran contradecir desde dentro ese discurso belicista. A continuación insistió en la preparación del **gran acto de Madrid del 18 de junio**, agradeció a la CGT que hubiera manifestado ya su disposición a participar y pidió a todas las organizaciones que movilizaran a cuanta más gente mejor para esa cita. Recordó igualmente el foro sindical contra la extrema derecha del 17 de abril en Barcelona y la jornada de organizadores del 30 de septiembre en el Parlamento Europeo. En relación con la petición de CFDT, señaló que estudiaría durante la pausa del almuerzo la posibilidad de sacar alguna declaración sobre Oriente o Medio

Por último, Esther volvió sobre el Comité Económico y Social Europeo y afirmó que no estaba en la carta de valores de la CES que alguien afiliado a la Confederación apoyara a representantes de ese tipo de organizaciones. También aclaró la posición sobre “Made in Europe”, insistiendo en que ya existía una resolución de la CES y en que se estaba trabajando estrechamente con industriAll para concretar más detalles sectoriales. Fue explícita al señalar que la CES apoyaba con firmeza un “Hecho en Europa” ligado a empleos de calidad y a convenios colectivos. En cuanto a la preocupación de FNV por una eventual declaración conjunta con BusinessEurope, explicó que no se trataba de una declaración de prensa conjunta ya cerrada y que no se tomaría ninguna decisión hasta conocer el texto final de la Comisión y ver qué estaría realmente dispuesta a firmar la patronal. Añadió que BusinessEurope había ofrecido una declaración conjunta diciendo que el régimen 28 no debería afectar a los derechos laborales, pero dejó claro que todo dependería del contenido final y de si ese texto ofrecía garantías suficientes.

Preparativos del Congreso de Estocolmo, renovación sindical y visión estratégica de la CES

En la continuación del debate, Esther Lynch presentó los preparativos del próximo Congreso de la CES en Estocolmo y situó desde el primer momento que no se trataba solo de cerrar una organización logística, sino de ordenar políticamente un congreso llamado a redefinir prioridades, herramientas y visión de la Confederación para el siguiente ciclo. Se informó de que el lunes 3 de mayo de 2027 se celebraría un evento previo, con el deseo expreso de que tuviera un marcado componente juvenil para atraer a gente joven, prepararla para los debates del congreso y abrir un espacio específico de implicación generacional. Se indicó también que todos los delegados serían bienvenidos a esa cita previa. A continuación se confirmó que el congreso comenzaría temprano en la mañana del 4 de mayo y se prolongaría hasta el final del jueves 6, en tres jornadas completas, más concentradas que en ocasiones anteriores, dado que por razones de ahorro se había reducido su duración de cuatro a tres días. Se explicó que la sede estaba muy bien situada, cerca de los transportes, que contaba con una sala plenaria amplia y adecuada, y que se estaban cuidando aspectos prácticos como la distribución de mesas y espacios de trabajo para garantizar condiciones de participación cómodas durante los tres días.

En esa misma presentación se añadió que, como forma de compensar parte de los costes, se habilitaría una zona de exposiciones para instituciones o entidades interesadas en estar presentes, y se animó a las afiliadas a trasladar posibles contactos que pudieran participar en ese espacio. También se destacó que habría capacidad para eventos paralelos, encuentros informales y otras actividades propias de un congreso de esta naturaleza. La intervención quiso subrayar, además, el carácter político y colectivo de la cita, no solo su dimensión organizativa. Se agradeció expresamente a los compañeros suecos la invitación y el trabajo de preparación, y se señaló que la recepción prevista debía servir también como un momento de celebración de lo que significaba formar parte de la CES y del movimiento sindical europeo.

Acogida sindical sueca y disposición de la organización anfitriona. Intervención de Johan

A continuación tomó la palabra Johan, en nombre de las organizaciones suecas anfitrionas, quien expresó la satisfacción de poder recibir el congreso en Estocolmo. Señaló que ya estaban bien preparados, con hoteles y organización cerrados, y que en esos mismos días estaban manteniendo reuniones con la secretaria de la CES para ultimar todos los detalles. Su intervención fue breve, pero dejó claro que la acogida sueca quería situarse a la altura política y organizativa del encuentro.

Método preparatorio del Congreso y definición de prioridades políticas

Tras esa bienvenida, Lynch retomó la palabra para situar el verdadero núcleo del punto. Se insistió en que lo más importante no era únicamente que el congreso estuviera bien preparado desde el punto de vista técnico, sino que los debates llegaran suficientemente madurados para que en Estocolmo pudiera marcarse una diferencia real y tomarse decisiones claras sobre la dirección futura de la CES, sobre la forma de reconfigurar sus prioridades, sobre la manera de realizar sus actividades y sobre la propia estructura de la Confederación. Se explicó que este año se quería hacer algo diferente, con un enfoque más ascendente que descendente, más de abajo arriba que de imposición vertical, en la evolución del mandato político. Con ese objetivo se había pedido a las afiliadas que enviaran sus puntos de vista y ya habían llegado veintisiete aportaciones escritas, que mostraban, según se dijo, que las prioridades actuales seguían siendo relevantes, aunque también evidenciaban la necesidad de discutir mejor los equilibrios entre unas y otras materias.

En ese planteamiento se formularon explícitamente varias preguntas de fondo que iban a estructurar el proceso preparatorio. Se preguntó cuáles debían ser las prioridades políticas y de acción, qué cuestiones sindicales nuevas estaban emergiendo, qué arquitectura y qué herramientas necesitaba la CES y qué debía incluirse en la visión sindical para la Unión Europea. La intervención insistió en que el congreso debía aprovecharse también porque coincidiría con el setenta aniversario del Tratado de Roma, de modo que la CES tenía ante sí la oportunidad de fijar no solo una visión sobre la Unión Europea entendida como sistema normativo o productor de directivas, sino una visión más amplia sobre Europa, sobre su economía, su política industrial, sus empleos y el futuro de los sindicatos en ese espacio. Se advirtió expresamente de que no había que caer en la trampa de limitar el debate a la UE en términos técnicos o jurídicos, sino que era necesario entrar en una discusión más ambiciosa sobre proyecto social y democrático europeo.

Debate sobre el lema del Congreso y la proyección política de la CES

Dentro de ese mismo bloque preparatorio, se pusieron sobre la mesa dos posibles lemas para el congreso. El primero giraba en torno a la idea de **“Sindicatos más fuertes, una Europa más justa”**, con un claro énfasis en diálogo social, negociación colectiva, justicia y equidad. El segundo se articulaba en torno a **“Nuestros valores, nuestro futuro, nuestro poder”**, buscando subrayar que los valores sindicales no eran negociables y que constituían, además, una fuente directa de poder sindical. La secretaria presentó ambas fórmulas como puntos de partida para el debate y no como decisiones cerradas, precisamente en coherencia con ese método más participativo que se pretendía ensayar en la fase preparatoria.

La primera intervención correspondió a **TCO Suecia**, que valoró muy positivamente que los debates comenzaran con antelación y recordó que su organización ya había enviado comentarios escritos. TCO expresó su preferencia por la primera propuesta de lema, aunque sugirió una ligera reformulación para hacerla más clara y más fácil de asumir también por quienes no eran anglófonos, inclinándose por la idea de unos sindicatos más fuertes al servicio de una Europa justa. La delegación sueca aprovechó además para formular un argumento político central, el de que crear poder sindical era la base del movimiento y que contar con más afiliación significaba disponer de más capacidad en la mesa de negociación y también en la sociedad. A partir de ahí, centró su aportación en tres prioridades. La primera fue la **renovación sindical**, entendida como una tarea común aunque con significados distintos según las tradiciones nacionales. Se recordó que la CES había perdido diez millones de miembros en quince años y que esa tendencia debía revertirse. La segunda fue la lucha contra el estrés y los riesgos

psicosociales, subrayando que alrededor de la mitad de los días de trabajo perdidos en la Unión Europea estaban vinculados al estrés laboral, con efectos negativos sobre la productividad, la creatividad, la competitividad y, sobre todo, sobre la vida de las personas trabajadoras y de sus familias. La tercera fue la necesidad de devolver centralidad al diálogo social, implicando de nuevo a los empleadores a escala europea, aprovechando las señales positivas existentes y utilizando todos los canales posibles para mejorar las condiciones laborales en un momento marcado por amenazas regulatorias y por la incertidumbre ligada a los llamados ómnibus. La intervención concluyó defendiendo que había que proteger los distintos modelos nacionales de innovación colectiva y plasmar en la práctica la teoría del Congreso de Berlín mediante un diálogo social autónomo y una solidaridad efectiva.

Después intervino FO, que remitió buena parte de la posición de su organización a la contribución escrita ya presentada, pero quiso dejar sentados varios puntos. En primer lugar, agradeció a Esther, al equipo de la CES y a los compañeros suecos el trabajo de preparación. En segundo término, señaló que esperaban con especial interés el primer CPC, por entender que allí se diseñarían las grandes líneas del próximo programa de trabajo de la CES. Desde el punto de vista formal, expresó que su organización veía con buenos ojos ambas propuestas de lema, aunque prefería ligeramente la primera e incluso sugirió reformularla como **“Sindicatos más fuertes para una Europa más justa”**. Por último, introdujo una reflexión importante sobre las alianzas y coaliciones. Afirmó que la CES debía aclarar mejor la diferencia entre diálogo social y diálogo civil, conforme a lo ya acordado en resoluciones previas, para defender la legitimidad propia del sindicalismo. Aceptó el valor de las alianzas, pero advirtió de que la CES debía seguir siendo el actor pionero y principal en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y no diluir su voz en espacios coalicionales donde pudiera perder visibilidad o centralidad política.

Intervención institucional de Oliver Röpke. La dimensión internacional del sindicalismo y el papel de ACTRAV en la OIT

Tras esta primera ronda, la presidencia interrumpió el debate para dar paso a Oliver Röpke, presentado expresamente no ya solo como sindicalista de larga trayectoria, sino en su condición de presidente del Comité Económico y Social Europeo.

Su intervención desplazó el foco desde los preparativos congresuales estrictos hacia la dimensión internacional del sindicalismo y el papel de la CES en un contexto de deterioro del sistema multilateral. Se comenzó señalando que, tanto a escala mundial como europea, se estaba produciendo una evolución ante la cual era preciso mantenerse muy vigilantes. Se afirmó que en numerosos países las estructuras de negociación colectiva estaban bajo presión, que el derecho de huelga se encontraba cada vez más en riesgo y que el diálogo social empezaba a ser tratado como algo opcional y no como un elemento constitutivo de la democracia social. Se añadió que las fuerzas políticas contrarias al pluralismo y a los derechos fundamentales estaban ganando terreno, razón por la cual el trabajo de la CES sobre principios y prioridades compartidos resultaba fundamental para sostener una Europa más justa, inclusiva y capaz de no dejar a nadie atrás.

A partir de ahí, la intervención se centró en explicar el papel de ACTRAV. Se aclaró que su mandato fundamental consistía en servir a los sindicatos y en alinear su posición con la del movimiento sindical, actuando como puente entre el Grupo de los Trabajadores y la OIT. Se insistió en que no podían permitirse estructuras paralelas ni voces divergentes en un momento tan delicado y se aseguró que todo el equipo de ACTRAV estaba comprometido con el apoyo a los sindicatos, al grupo de los trabajadores, a la CES y a la CSI en el seno de la OIT. Esa explicación se enlazó con una advertencia más amplia, la

de que el sistema multilateral estaba en peligro y de que, por esa razón, la cooperación entre la OIT y la CES iba a ser todavía más importante en los próximos años.

La intervención amplió esa lectura al plano internacional, señalando que en América Latina también se estaban observando riesgos crecientes para la democracia, lo que implicaba amenazas directas contra los sindicatos y los derechos de las personas trabajadoras. Se mencionó el avance de gobiernos de derecha y extrema derecha en varios países, así como la presión contra la libertad de asociación, la negociación colectiva y otros derechos fundamentales. Al mismo tiempo, se recordó que seguían existiendo experiencias positivas en países como Brasil o Colombia y que, junto a esas amenazas, se estaban produciendo avances en la lucha contra la informalidad. El mensaje general fue que el sindicalismo europeo no podía pensar su renovación sin tener en cuenta esta dimensión internacional y sin reforzar su vínculo con las estructuras multilaterales del trabajo.

En la parte final de esa intervención se hizo una defensa cerrada de la OIT como la organización multilateral más antigua y, sobre todo, como la única verdaderamente tripartita, en la que trabajadores, empleadores y gobiernos intervenían al mismo nivel. Precisamente por ello se advirtió de que algunos empleadores estaban intentando aprovechar la coyuntura crítica de la OIT para desplazarla de su mandato histórico de trabajo decente y justicia social hacia una lógica centrada en productividad y competitividad entendidas al mismo nivel que los derechos fundamentales. Frente a esa deriva, se sostuvo con claridad que la OIT debía ser defendida como una organización de los trabajadores y de los sindicatos, y que cualquier reforma, redefinición de prioridades o racionalización de actividades debía respetar y reforzar ese mandato básico. La intervención fue especialmente rotunda al afirmar que el sistema multilateral, el sistema de supervisión y el sistema de fijación de normas tenían que defenderse “costase lo que costase”.

Se ofrecieron además dos ejemplos concretos de por qué esa defensa resultaba esencial. El primero fue el **trabajo en plataformas**. Se expresó la expectativa de que en la próxima gran Conferencia Internacional del Trabajo pudiera aprobarse una nueva norma internacional en la materia, lo que se presentó como un paso adelante de gran alcance. Se reconoció que la Unión Europea ya había dado algunos pasos, pero se insistió en que el trabajo de plataforma no se detenía en las fronteras ni en los continentes, por lo que era imprescindible una norma ambiciosa dentro de la OIT. Se apeló por ello a la colaboración de sindicatos y gobiernos europeos para obtener resultados positivos. El segundo ejemplo fue **Bielorrusia**. Se informó de la liberación de Alexander Yarashuk y se valoró el papel desempeñado por la OIT y por su enviado especial para presionar a las autoridades bielorrusas a fin de que respetaran la libertad de asociación y liberaran a sindicalistas encarcelados. Este tramo de la intervención dejó muy claro que, para Oliver Röpke, la OIT seguía siendo una herramienta de presión política real también para Europa.

En conjunto, este segundo punto del orden del día sirvió para desplazar el debate desde la coyuntura inmediata hacia una reflexión de mayor alcance sobre el congreso, la dirección futura de la CES y el tipo de sindicalismo que se quería reforzar en los próximos años. La discusión no se limitó a la logística de Estocolmo, sino que abordó cuestiones de fondo relativas al poder sindical, la pérdida de afiliación, la renovación organizativa, la centralidad del diálogo social, la necesidad de una visión europea propia y la defensa del sistema multilateral del trabajo en un contexto de retroceso democrático y de presión sobre derechos fundamentales. También quedaron perfilados algunos de los ejes que previsiblemente estructurarían el debate congresual, entre ellos el fortalecimiento sindical, la justicia social, la visibilidad

de la CES, la relación con las alianzas externas, la importancia de la juventud, la salud laboral, la negociación colectiva y la defensa internacional de la libertad sindical.

Jarkko Eloranta, **vicepresidente de la CES**, expresó su profunda preocupación por la situación en Ucrania, enfatizando la necesidad de que la CES brinde un apoyo continuo y tangible a las personas trabajadoras ucranianas afectadas por el conflicto. Eloranta subrayó la importancia de establecer mecanismos de solidaridad efectivos, incluyendo la creación de un fondo específico para respaldar a las personas desplazadas y la colaboración con sindicatos europeos para proporcionar asistencia directa. Además, destacó la relevancia de mantener una comunicación constante con las organizaciones sindicales ucranianas para comprender sus necesidades y adaptar el apoyo en consecuencia. Eloranta instó a la CES a desempeñar un papel activo en la promoción de la paz y la reconstrucción, asegurando que los derechos laborales y las condiciones de trabajo sean una prioridad en cualquier proceso de recuperación.

Reducción de afiliaciones y estrategias para fortalecer el movimiento sindical

Desde 2007, la CES ha experimentado una notable reducción en el número de afiliaciones, de 47 millones a 35 millones. Este descenso subraya la necesidad de establecer estrategias renovadas para incrementar las afiliaciones y adaptarse a los nuevos retos del mercado laboral. En la sesión se acordó la implementación de campañas dirigidas a grupos específicos, tales como personas pensionistas y jóvenes trabajadoras y trabajadores, con el objetivo de fomentar su afiliación.

La Confederación de Pensionistas de Europa (FERPA) sugirió demostrar de manera más explícita el compromiso de la CES con los problemas específicos de las personas pensionistas, como una estrategia clave para incentivar sus afiliaciones.

También se abordaron iniciativas para atraer a jóvenes trabajadoras y trabajadores, así como a personas precarias, destacándose el uso de plataformas digitales para facilitar la afiliación y la comunicación, y subrayándose la necesidad de adaptar la CES a las expectativas de las nuevas generaciones.

Cierre del debate congresual y paso al punto sobre perspectivas financieras

Antes de abrir el nuevo punto, Esther cerró el debate anterior sobre el Congreso retomando algunas de las ideas que habían surgido en la discusión. Señaló que el lema que más respaldo parecía concentrar era el de “Sindicatos más fuertes”, ya fuera en la fórmula “Una Europa más justa” o en variantes próximas, y defendió que ese punto de partida tenía sentido porque, a su juicio, todo el análisis de la economía, de la coyuntura y de las estrategias futuras debía hacerse desde un enfoque sindical, con la negociación colectiva y el diálogo social en el centro, no al final de la lista. Confirmó también que a comienzos de abril se enviaría un primer documento con prioridades e ideas principales para que las afiliadas pudieran leerlo, valorarlo y devolver observaciones. Tras ese cierre, Wolfram dio por concluido el bloque sobre preparación política del Congreso y abrió formalmente el punto relativo a finanzas y a las perspectivas financieras de largo plazo.

Introducción política del debate financiero. Intervención de Wolfram Katzian, presidente de la CES.

Al abrir el nuevo punto, Wolfram recordó que ya en el último **Comité Ejecutivo** se había planteado que

cualquier decisión de futuro debía tomarse a la luz de un marco financiero comprensible y compartido. Subrayó que en la reunión del Comité de Dirección había quedado claro que nadie deseaba mantener el statu quo y que existía una convicción común en torno a la necesidad de resolver lo pendiente en materia financiera. Vinculó esta exigencia con la propia capacidad de lucha de la CES, insistiendo en que no se trataba de una discusión meramente contable, sino de cómo garantizar una organización capaz de sostener las actividades y las prioridades políticas que acababan de debatirse. Agradeció a Esther y a la secretaria el trabajo realizado en la preparación de las opciones financieras, aunque dejó constancia de que la documentación había llegado tarde. Acto seguido dio la palabra a Esther Lynch para que expusiera el estado de la cuestión.

Esther Lynch presenta la hoja de ruta presupuestaria inmediata

Esther comenzó aclarando que el presupuesto anual se remitiría de nuevo al **comité de finanzas**, que debería preparar recomendaciones concretas. Fijó un calendario preciso. Explicó que el **15 de abril** se enviarían las propuestas a todas las afiliadas para comentarios, que esos comentarios deberían recibirse de vuelta antes del **27 de abril** y que el objetivo era llegar al **19 de mayo** con un presupuesto susceptible de ser aprobado por la mayoría reforzada de dos tercios exigida. Subrayó que esta aprobación no podía demorarse, porque transcurridos seis meses sin presupuesto aprobado la CES dejaría de cumplir plenamente con las exigencias legales ligadas a su financiación por parte de las instituciones europeas. Recordó además que tanto la Comisión como el Parlamento ya habían revisado dos veces la situación, lo que impedía seguir aplazando una solución. Insistió en que el trabajo del Comité de Finanzas sería decisivo para formular una propuesta que pudiera ser asumida por las afiliadas y salir adelante en mayo.

Explicación del marco financiero plurianual y del problema estructural

A continuación Esther amplió la perspectiva y explicó que desde hacía varios años distintas afiliadas habían venido reclamando que la CES dejara de pensar su presupuesto solo en términos anuales y avanzara hacia una perspectiva plurianual. En esa línea, sostuvo que una de las grandes preguntas planteadas por las organizaciones era qué implicaciones a largo plazo tenían las decisiones adoptadas cada año y cómo afectaban a la estructura financiera de la Confederación. Añadió que a esta cuestión se sumaba la incertidumbre relacionada con la auditoría de Ernst & Young y con su posible impacto futuro. Con ese fin presentó varios escenarios de debate y fue muy explícita al precisar que esos escenarios no constituían un plan cerrado, sino un conjunto de hipótesis y datos destinados a mostrar tendencias financieras a corto y medio plazo, este último horizonte situado al final del próximo mandato, en 2031. Su conclusión principal fue doble. Por un lado, no existía una crisis inmediata que pusiera en cuestión la capacidad de la CES para pagar gastos ordinarios a corto plazo. Por otro, sí existía un **problema estructural**, resumido en una fórmula clara, los costes aumentaban y los ingresos disminuían.

Presentación política de la Declaración de Nicosia. Intervención de Esther Lynch

Tras la pausa, Esther Lynch retomó la palabra y comenzó recordando que al inicio de la reunión se había solicitado preparar una declaración sobre Oriente Medio para el día siguiente. Informó de que ese borrador se iba a distribuir a las afiliadas. A continuación abrió el punto específico de la **Declaración de Nicosia** y defendió expresamente la conveniencia de mantener ese título, pese a que el Comité Ejecutivo no hubiera podido celebrarse físicamente en Chipre. Presentó el texto como un llamamiento urgente dirigido a los líderes europeos reunidos en el Consejo en un momento que describió como de verdadera encrucijada, y explicó que la intención de la CES era salir del Comité Ejecutivo con una declaración unida y acordada que pudiera entregarse a todos los gobiernos y, en particular, al presidente António Costa y a Ursula von der Leyen como expresión de una posición sindical común. Añadió que ese texto debía servir también de base para la participación de la CES en la Cumbre Social Tripartita.

Lynch sostuvo que la declaración partía de un diagnóstico doble. Por una parte, reconocía la existencia de problemas reales, entre ellos la pérdida de puestos de trabajo, el empeoramiento de las condiciones laborales y la crisis del coste de la vida. Por otra, afirmaba que esos problemas no justificaban respuestas equivocadas. Enumeró entre esas **respuestas erróneas la austeridad, la desregulación, la subida de tipos de interés y los vacíos que, a su juicio, podía abrir el régimen 28.**

Frente a ello defendió que la Unión Europea necesitaba un propósito renovado basado en unidad, codeterminación y solidaridad, así como mecanismos eficaces de respuesta a la crisis, ya se tratara de apoyo frente a los aranceles, de medidas ante el aumento de los costes energéticos o de respaldo a una transición justa. Subrayó que Europa debía invertir más y que esas inversiones debían estar ligadas a condiciones sociales y a trabajos de calidad hechos con los sindicatos.

Añadió también que la política industrial requería inversiones, que la brecha inversora debía situarse en el centro de la Cumbre Social Tripartita, y que la apuesta por “hecho en Europa” solo resultaría aceptable si iba realmente unido a empleos de calidad, diálogo social, negociación colectiva y trabajo sindical. En ese mismo hilo pidió que la Unión defendiera activamente el modelo social europeo frente a los ataques de Trump y de las grandes tecnológicas, y vinculó la declaración con la exigencia de impulsar la Ley de Empleos de Calidad, aun reconociendo la fuerte resistencia existente dentro de la Comisión.

En la parte final de su presentación, Esther introdujo dos añadidos de marcado valor simbólico y político. Señaló que, dado que se trataba de la Declaración de Nicosia, los compañeros chipriotas habían pedido que se incluyera una referencia a la necesidad de una solución justa y viable para Nicosia, basada en las resoluciones de Naciones Unidas y beneficiosa para las personas trabajadoras en Chipre.

Explicó que había visitado recientemente el lugar y que la experiencia de atravesar lo que llamó el “Muro de la Paz” le había recordado cuánto trabajo seguía pendiente dentro de la propia Unión Europea para garantizar justicia y respeto para todos los pueblos. Añadió además una reiteración del apoyo a los compañeros y compañeras de Ucrania, subrayando que ellos seguían viviendo bajo amenazas y que no contaban con la seguridad elemental que otros daban por supuesta al volver a sus hogares. Cerró pidiendo a todos los colegas que respaldaran el texto, porque le habría gustado contar con un apoyo unánime.

Apertura del debate y mantenimiento del nombre de la declaración

El presidente retomó la palabra tras la intervención de Esther, agradeció el trabajo realizado sobre el texto y señaló expresamente que era importante mantener el nombre de **Declaración de Nicosia**, precisamente porque la imposibilidad de celebrar la reunión en Chipre había obedecido a causas externas y no alteraba el significado político de la referencia. Acto seguido abrió el turno de intervenciones. De este modo, desde el principio quedó claro que el debate no cuestionaba ni el título ni la oportunidad general de la declaración, sino aspectos concretos de su redacción.

TCO Suecia. Apoyo general al texto y objeción a la última frase

La primera intervención relevante fue la de **TCO Suecia**, que comenzó lamentando que la reunión no hubiera podido celebrarse en Nicosia, aunque coincidió en que el texto podía y debía seguir llamándose así. TCO valoró positivamente el documento y sostuvo que resumía muchas cuestiones de forma excelente. Afirmó que el texto acertaba al redefinir la competitividad, alejándola de la simplificación y de la lógica de los ómnibus, para ligarla en cambio a la inversión en diálogo social, formación y nuevas capacidades para las personas trabajadoras. También defendió la necesidad de mantener los objetivos climáticos, advirtiendo de que ceder en ese terreno sería no solo erróneo, sino una carga para las generaciones futuras y algo contraproducente a largo plazo para empresas y economías, al desincentivar la inversión en tecnologías del futuro. Igualmente acogió favorablemente que el texto hubiera encontrado una formulación más equilibrada sobre el “hecho en Europa” y sostuvo que Europa debía seguir fuerte y defenderse, pero sin abrir nuevas brechas con sus socios, porque eso acabaría perjudicándola aún más. Hasta ahí, su intervención fue claramente de apoyo.

La objeción apareció al llegar a la parte final del texto. TCO advirtió de que la **última frase**, situada bajo el epígrafe relacionado con la **ley de empleos de calidad**, resultaba difícilmente aceptable. La calificó de redacción simplista y unilateral y sostuvo que no tenía en cuenta los distintos modelos existentes para aplicar el derecho de la Unión. El problema de fondo no era, pues, la orientación general de la declaración, sino que esa frase parecía negar la posibilidad de acomodación mediante convenios colectivos en sistemas como el sueco. La intervención marcó así el eje del desacuerdo que luego compartirían otras organizaciones nórdicas.

LO Suecia. Defensa del modelo sueco de desviación mediante convenios colectivos

La segunda intervención importante fue la de **Johan Lindhom**, presidente de **LO Suecia**, que reforzó y precisó la crítica anterior. Señaló que la dificultad no residía en el noventa y nueve por ciento del texto, que consideraba muy positivo, sino en esa enmienda concreta introducida al final. Explicó que no sabían que esa formulación iba a aparecer y pidió disculpas por tener que plantear la objeción en ese momento, pero afirmó con claridad que no podían aceptar una declaración negociada tan importante con esa redacción añadida. En otro tramo del debate, su posición quedó más desarrollada. Sostuvo que **el problema era que la frase no reflejaba lo decidido en el Congreso de Berlín**, sino justamente lo contrario, y defendió que hacía falta un trabajo adicional para llegar a una formulación aceptable para todos y que no dañara a nadie. Por ello advirtió que, lamentablemente, no podrían votar a favor del texto tal como estaba.

A continuación se quiso dejar claro desde el inicio que apoyaba el mensaje principal de la Declaración de Nicosia y que compartía la idea de que la respuesta europea debía basarse en inversión, bienestar y calidad del trabajo. No obstante, explicó con mucha más profundidad por qué la frase final introducida

suponía un problema fundamental para el modelo sueco. Señaló que el mercado laboral sueco descansaba históricamente en la posibilidad de desviarse mediante convenios colectivos centrales respecto de normas mínimas, y que cuando la CES afirmaba que no debía existir ninguna derogación de mínimos vinculantes creaba un conflicto directo con un elemento básico de ese sistema. Aclaró que no estaban reclamando que todos los países debieran introducir una posibilidad de desviación, sino simplemente que los países que ya funcionaban sobre esa base pudieran seguir haciéndolo a través de la negociación colectiva. Añadió que, para su organización, las negociaciones y los convenios colectivos seguían siendo la herramienta clave del sindicalismo y que pedir legislación en ese punto implicaba, en cierto modo, pedir a los políticos que hicieran el trabajo que correspondía a los sindicatos. Alertó de que continuar por esa vía no fortalecería a la CES y concluyó que era necesario encontrar una forma de reclamar una Europa social respetando al mismo tiempo las diferencias profundas entre los modelos nacionales. Su intervención tuvo un tono firme, pero también constructivo, al afirmar que quería poder decir sí con más frecuencia en el futuro, siempre que se respetaran esas diferencias y se evitara añadir frases de ese tipo que, a su juicio, socavaban la capacidad de trabajar juntos.

Respuesta de Esther Lynch y propuesta de transacción

La respuesta principal a esas objeciones vino de Esther Lynch. Explicó que la frase controvertida se había introducido tras una reunión de la Presidencia, precisamente porque había sido solicitada por la propia Presidencia. Señaló que comprendía la posición de las y los compañeros suecos y explicó que la llamada “regla de oro” no pretendía impedir que en Suecia o en otros países con sistemas semejantes pudiera mantenerse la posibilidad de desviación por convenio colectivo respecto de estándares mínimos vinculantes, si ese era el modo normal de funcionamiento de su modelo. Reconoció que la redacción había quedado formulada de una manera que podía prestarse a malentendidos. Añadió incluso que, personalmente, preferiría retirar esa frase, pero advirtió de inmediato que simplemente eliminarla no resolvería necesariamente el problema, porque podría abrir entonces otro debate de signo contrario con quienes querían una formulación más contundente. La respuesta de Esther mostró así un esfuerzo por sostener el equilibrio político interno del texto.

A partir de ahí formuló una **propuesta de compromiso**. Propuso sustituir la frase discutida por otra en la que se afirmara que los estándares mínimos vinculantes a escala de la Unión Europea, junto con el diálogo social, la innovación colectiva, los derechos sindicales y de las personas trabajadoras, la información y consulta, la participación y la salud y seguridad en el trabajo, eran fundamentales para lograr progreso social y una convergencia elevada, y que esos estándares mínimos vinculantes no debían quedar socavados de ninguna forma. Explicó además que intentaba así responder a quienes pedían una formulación más fuerte sin perder a las organizaciones nórdicas y señaló expresamente que era importante que también Dinamarca pudiera mantenerse a bordo, dado que se trataba de una declaración especialmente relevante dirigida a los líderes europeos. Se ofreció a revisar de nuevo la redacción para comprobar si podía resultar aceptable.

Persistencia de las reservas y petición de más tiempo

Pese a la propuesta de compromiso, **LO** reiteró que seguían sin poder aceptar el texto negociado con esa enmienda, precisamente porque la redacción añadida no había sido conocida con antelación suficiente y porque seguían considerando que la cuestión de fondo no estaba completamente resuelta. Otra intervención señaló que el noventa y nueve por ciento de la declaración era excelente y sugirió que quizá habría sido preferible simplemente eliminar la última frase. También se llegó a plantear que, si fuera posible, el punto se aplazara al día siguiente para disponer de más tiempo para debatirlo. Esa petición reflejaba que, aunque el desacuerdo se concentraba en un segmento muy concreto del texto, este seguía siendo percibido como políticamente sensible por varias delegaciones.

Frente a esas reservas, **Heidi Ronne, del sindicato FH danés** intervino para señalar que su organización estaba de acuerdo con el texto y que podía apoyarlo con la enmienda propuesta por Esther. Su intervención tuvo una función importante en la dinámica del debate, porque permitió visualizar que la fórmula de compromiso seguía contando con apoyo suficiente en una parte significativa del Comité Ejecutivo y que existía la posibilidad real de formar una mayoría amplia si se llevaba el texto a votación.

Votación y aprobación de la Declaración de Nicosia

Una vez constatado que seguían existiendo discrepancias, pero también que parecía posible reunir una mayoría amplia, la presidencia dio el paso a la votación. Wolfram formuló con claridad el objeto sometido a decisión, la resolución tal como quedaba con el añadido propuesto por Esther en relación con la crisis del coste de la vida y con la redacción final transaccional. Indicó que quienes se opusieran o se abstuvieran debían manifestarlo en el chat.

El resultado final fue la aprobación de la **Declaración de Nicosia** con una sola abstención.

Segundo día de reunión. Aprobación de declaraciones de solidaridad y apertura del debate sobre servicios públicos

La segunda jornada del ejecutivo comenzó con una recapitulación de los acuerdos adoptados el día anterior. Desde la presidencia se recordó que se habían remitido cuatro declaraciones de apoyo y solidaridad, relativas a España², a los sindicatos franceses, a los sindicatos belgas y al sector bancario en Rumanía. Al no haberse formulado objeciones, esas cuatro declaraciones se dan por aprobadas. A continuación se informó de que también se había preparado una declaración sobre Letonia, que sería distribuida por el chat para someterla a votación al final de la jornada, y de que la declaración relativa al conflicto en Oriente Próximo había recibido comentarios y sería igualmente redistribuida en una versión enmendada para debatirla o votarla más tarde. Con ello se dio paso al bloque sustantivo del día, comenzando por la resolución sobre servicios públicos.

Presentación de la resolución sobre servicios públicos por Jan Willem Goudriaan

La presentación del texto corrió a cargo de **Jan Willem Goudriaan**, en nombre de **EPSU**, aunque la transcripción recogió de manera defectuosa su nombre en algunos pasajes. Explicó que la resolución partía del trabajo político acumulado desde Berlín y Belgrado y del debate estratégico desarrollado en el comité ejecutivo del mes de noviembre. Señaló que numerosas federaciones y confederaciones habían enviado aportaciones y que posteriormente se habían celebrado grupos de trabajo y consultas para incorporar nuevas propuestas. Añadió que todavía quedaba una enmienda de ETUCE, fruto de sus consultas internas, destinada a reforzar la referencia a la educación, a la formación pública y a su financiación, y expresó su disposición a que se incorporara.

²Confederación Europea de Sindicatos. (2026, 12 de marzo). *Declaración de la CES en solidaridad con España*.

Disponible en:

https://www.ccoo.es/Publicaciones%C2%B7y_documentos/Publicaciones_de_las_secretarias/Internacional/Organizacion_es_sindicales/CES#

A partir de ahí resumió el contenido de la resolución en tres grandes planos. En primer lugar, advirtió de que Europa estaba entrando en una nueva ola de austeridad que estaba afectando de manera directa a los servicios públicos. Esa tendencia se traducía en falta de personal docente y sanitario, menos inspectores laborales, menos bomberos, saturación judicial y debilitamiento general de estructuras esenciales del Estado social. Añadió que la ideología neoliberal y los intereses corporativos se estaban combinando para ampliar lógicas de mercado en ámbitos que debían permanecer bajo garantía pública. En términos laborales, ello significaba para quienes trabajaban en el sector público más presión sobre pensiones, más tiempo de trabajo por menos dinero, inflación, estrés, violencia de terceros y cuestionamiento del derecho de huelga, especialmente en sectores vinculados al bienestar colectivo. También subrayó que el impacto de este deterioro recaía de manera desproporcionada sobre las mujeres, dado el peso femenino en muchos de esos sectores.

En segundo lugar, defendió que la resolución conectaba los servicios públicos con la equidad social y con la corrección de desigualdades estructurales. Señaló que la CES se había sumado el 8 de marzo a las reivindicaciones por los derechos de las mujeres y por la reducción de la brecha salarial y añadió que, en sectores como el sanitario, existía una cobertura sindical muy elevada que debía ponerse al servicio de mejoras retributivas y de igualdad efectiva. Puso además el acento en la necesidad de reforzar la inversión pública y la infraestructura social, incluyendo ámbitos como la vivienda. Ligó esa exigencia a una fiscalidad más justa, a la imposición sobre los más ricos y a la lucha contra el fraude fiscal, sosteniendo que los servicios públicos se socavaban cuando el dinero público terminaba en manos de empresas que actuaban contra el interés general.

En tercer lugar, recordó que la resolución no se limitaba a una defensa abstracta del sector público, sino que recogía varias posiciones previas de la CES y afirmaba el carácter estructural de los servicios públicos en ámbitos como la administración, la inspección, la sanidad, la educación, la enseñanza, el sector bancario, la radiodifusión o los servicios postales. Defendió que estos servicios formaban parte del modelo europeo y de una economía sostenible y apoyó las campañas sindicales en defensa del transporte público, la radiodifusión pública y la reversión de procesos de comercialización, liberalización y privatización, especialmente en sanidad. Los presentó, además, como un componente central de la democracia, del progreso social y de la resistencia frente a la extrema derecha. Añadió que el sector público debía estar presente en todas las grandes políticas europeas, desde el Pacto Verde y la innovación hasta la estrategia antipobreza, el pilar europeo de derechos sociales, la ampliación, la salud o la soberanía digital. Cerró reclamando que los objetivos de servicios públicos de calidad fueran integrados en futuras iniciativas legislativas y llamando a sumarse al **Día Global de los Servicios Públicos del 23 de junio** y, de forma muy concreta, al **día de acción por los servicios públicos** presentado como una jornada de resistencia frente a la privatización, la austeridad y la comercialización, y de defensa de más salarios, más personal, más inversión y más financiación.

Force Ouvrière, anunció el voto favorable, agradeció la incorporación de muchas enmiendas y lamentó que no se hubieran incluido dos cuestiones que consideraba importantes, la militarización creciente de la juventud y el progresivo vaciamiento del estatuto funcional mediante su sustitución por contratos de tipo privado. También pidió aclaraciones sobre la referencia a una fiscalidad más equitativa basada en una mayor tributación del capital.

Agostino Siciliano (FERPA) puso el acento en la relación entre servicios públicos, coste de la vida, personas mayores y cuidados de larga duración. Defendió que la privatización de la sanidad y de la atención prolongada estaba deteriorando la calidad de vida de miles de personas mayores y sostuvo que había que defender al mismo tiempo los servicios públicos y a los trabajadores y trabajadoras que los sostienen, en especial en centros y residencias, donde seguían desempeñando una función esencial pese a estar mal remunerados.

La **UIL**, respaldó la resolución y defendió que el debate sobre servicios públicos no podía separarse del debate sobre su financiación. Reclamó una referencia más clara a la progresividad fiscal, con aumento de la tributación sobre las rentas del capital, menor carga sobre salarios y pensiones y más transparencia e intercambio de información para combatir la evasión fiscal.

Intervino también una representante del sector público francés, identificada en la transcripción inmediatamente antes de UNI Europa, que defendió los servicios públicos como bienes comunes esenciales para la igualdad, la cohesión territorial y la protección de derechos fundamentales. Denunció las políticas de austeridad, la supresión de empleo público, la pérdida de poder adquisitivo y la externalización, y sostuvo que defender los servicios públicos equivalía a defender la democracia y el sistema europeo.

UNI Europa agradeció que la resolución incluyera una referencia expresa a los servicios postales y a la campaña para salvar Correos. Explicó que esa mención era importante porque en toda Europa alrededor de 1,8 millones de personas sostenían la red postal y de paquetería en un contexto de profunda transformación del mercado. Señaló que la liberalización había traído pérdidas de empleo, deterioro de las condiciones de trabajo y menor cobertura de convenios colectivos, mientras aumentaba el volumen de paquetes por el comercio electrónico. Añadió que los nuevos operadores y plataformas estaban capturando la parte más rentable del mercado sin asumir las obligaciones ligadas al servicio universal ni a las normas laborales negociadas, y defendió que la nueva legislación europea sobre el sector representaba una oportunidad única para garantizar que todos los operadores respetaran las mismas reglas, contribuyeran justamente al servicio universal y cumplieran los derechos laborales y los convenios colectivos. Su idea central fue clara, la competencia no podía construirse sobre el abuso de los trabajadores.

La **CFDT** apoyó igualmente la resolución y pidió un pequeño añadido para que la referencia a las inversiones necesarias en servicios públicos incluyera de forma más visible a las zonas periféricas, ultraperiféricas y territorios de ultramar.

En la respuesta final, **Jan Willem** sostuvo que la cuestión fiscal ya estaba ampliamente presente en la resolución y señaló que, aunque el problema del estatuto funcional era real, el texto ya lo recogía indirectamente a través de las referencias a convenios colectivos y condiciones laborales. Sobre la observación de la CFDT indicó que esos territorios ya estaban comprendidos dentro de la referencia general a la Unión Europea, aunque no veía inconveniente en añadir una mención más explícita. Después, **Esther Lynch** cerró el punto afirmando que el objetivo ahora era ganar la narrativa europea y situar los servicios públicos como espina dorsal de una sociedad justa y como motor de una economía funcional. **La resolución quedó aprobada por unanimidad.**

Nuestros derechos, nuestra Europa. Respuesta sindical ante los intentos de debilitar el Convenio Europeo de Derechos Humanos

La presentó Esther Lynch, que recordó que el texto ya había sido modificado en la ejecutiva anterior y que esos cambios estaban incorporados. Por eso no abrió una explicación técnica extensa, pero sí insistió en la importancia política de la resolución. Señaló que la defensa del Convenio debía convertirse en una prioridad para todas las afiliadas, porque lo consideró la última línea de defensa frente a gobiernos que buscaban dejar sin protección efectiva los derechos humanos. Añadió que ese debate era especialmente grave porque varios gobiernos europeos, entre ellos Italia, estaban impulsando una reinterpretación del Convenio, pretendiendo reabrir la discusión sobre cómo el Tribunal entendía los derechos humanos. Frente a ello, defendió que el sindicalismo debía poner el foco en lo que ese

instrumento significaba para la clase trabajadora, para la afiliación sindical y para la negociación colectiva. También lamentó que no se hubiera logrado que las instituciones de la Unión Europea quedaran plenamente sometidas a ese marco, pese a la expectativa abierta por el Tratado de Lisboa, y explicó que quería utilizar la resolución para redoblar la presión política en ese sentido. En esa lógica, anunció que Isabelle Schömann la representaría en Chisináu para seguir defendiendo allí una interpretación fuerte del Convenio y rechazar cualquier intento de vaciarlo de contenido.

En el turno de intervenciones, la **DGB**, respaldó explícitamente la resolución y sostuvo que la credibilidad de las instituciones también se medía por el modo en que respetaban la base jurídica sobre la que descansaban las decisiones judiciales. Propuso dos cambios puntuales. El primero fue añadir una referencia al artículo 2, para reforzar la mención a los principios esenciales del Estado de derecho europeo. El segundo consistió en precisar que la amenaza que describía la resolución afectaba de forma directa no solo a los derechos humanos en general, sino también a los derechos de los trabajadores y de los sindicatos.

Después intervino **TUC**, que agradeció el trabajo de la CES y subrayó que la resolución era especialmente importante para el Reino Unido. Explicó que allí la extrema derecha llevaba tiempo utilizando esta cuestión y que el tema se había ido filtrando en el discurso político convencional. Recordó además que el Convenio seguía siendo fundamental para proteger el derecho de huelga y que, en el caso británico, tenía también una importancia estructural como base del Acuerdo de Viernes Santo. Añadió una observación muy práctica, que en muchas ocasiones resultaba difícil explicar públicamente la importancia del Convenio porque podía parecer un asunto abstracto, y por ello preguntó si otras organizaciones tenían experiencia en campañas que pudiera compartirse.

En la respuesta final, la presidencia consideró razonable incorporar la propuesta de la DGB y recogió también la preocupación planteada por Kate. Se señaló que una resolución como esa constituía una base útil, pero que ahora cada organización debía trabajar en sus propios países para construir una narrativa comprensible y eficaz, capaz de explicar a los y las sindicalistas por qué el Convenio les afectaba directamente y de evitar que la extrema derecha monopolizara ese terreno discursivo. La resolución quedó aprobada por unanimidad.

Euro digital, soberanía europea y garantías sindicales en los sistemas de pago

La resolución sobre el euro digital fue presentada por Esther Lynch, que la situó como una intervención necesaria del sindicalismo europeo en un debate cada vez más estratégico. Señaló que el euro digital podía resultar positivo si servía para mantener el dinero como bien público, garantizar sistemas de pago justos y proteger el acceso y la privacidad en una economía crecientemente digitalizada. Añadió que una de las principales razones para defender esta posición era la fuerte dependencia europea respecto de operadores privados de pago como Visa y Mastercard, lo que, en un contexto de creciente presión geopolítica, convertía el sistema actual en una vulnerabilidad seria. Subrayó también que el euro digital podía mejorar el acceso de personas con menores ingresos, al poder funcionar también fuera de línea y de manera presencial. Agradeció además a DGB una enmienda ya incorporada al texto para dejar claro que el carácter voluntario de la percepción salarial en euro digital debía entenderse como una opción para los trabajadores y trabajadoras, no como una facultad empresarial para imponer ese sistema.

A continuación intervino **UNI Europa**, que respaldó plenamente la resolución y animó a la CES a desempeñar un papel visible en este debate. Explicó que no se trataba de un simple proyecto técnico

o financiero, sino de una decisión política sobre el tipo de economía digital que quería construirse en Europa y sobre a quién debía beneficiar. Insistió en que el euro digital planteaba una cuestión de soberanía y de seguridad, porque debía permitir que los sistemas de pago europeos no quedaran capturados por monopolios privados. Defendió por ello una Europa digital con la ciudadanía en el centro, con gobernanza pública, protección firme de datos, acceso universal y respeto a la negociación colectiva, a los derechos de las personas trabajadoras y al diálogo social. Añadió que los ejemplos de India y Brasil mostraban que ese tipo de arquitectura podía construirse y sostuvo que Europa no debía quedarse rezagada.

La **UIL** añadió que el euro digital tenía importancia creciente para reforzar la soberanía europea en los pagos en un contexto de incertidumbre geopolítica y de dependencia de infraestructuras controladas por actores de terceros países. Agradeció que se hubiera incorporado la enmienda relativa a la convivencia con el efectivo y defendió que una infraestructura pública, segura y trazable podía servir también para combatir la economía sumergida y reforzar la igualdad fiscal. Puso como ejemplo el caso italiano, donde la evasión fiscal seguía teniendo una dimensión enorme y afectaba directamente a los servicios públicos, al bienestar y a la inversión social.

La única posición de reserva vino de la **CGTP**, que manifestó acuerdo con los principios generales de la declaración, pero expresó preocupaciones respecto del apoyo que el texto prestaba al desarrollo del euro digital. Señaló en particular que no compartían el énfasis del documento y que les preocupaba la inclusión de la perspectiva del BCE, al considerar que no se trataba de una institución con suficiente transparencia ni con un control democrático satisfactorio. Por ello dejó claro que no podían estar plenamente de acuerdo con la resolución tal como estaba formulada.

En su respuesta, Esther Lynch agradeció el apoyo expresado, señaló que la gobernanza del sistema monetario europeo era un terreno con el que el sindicalismo tendría que lidiar mucho más en el futuro y sostuvo que la resolución servía precisamente para abrir y encuadrar esa conversación. Añadió que se habían tomado buena nota de las observaciones y enmiendas planteadas por UNI Europa y por los representantes del sector bancario. Desde la presidencia se planteó incluso la conveniencia de invitar en el futuro a Christine Lagarde al Comité Ejecutivo para poder trasladarle directamente preguntas sobre este asunto, y Esther indicó que existía la posibilidad de una reunión el 22 de junio. La resolución quedó finalmente aprobada, con la abstención de la CGTP, aclaración que se formuló de manera expresa más adelante.

Declaración del Comité de Juventud de la CES, refuerzo de la representación juvenil y adaptación de su reglamento

La presentación inicial corrió a cargo de Tea Jarc, que explicó que el Comité de Juventud celebraría elecciones en junio y que, como preparación, había abierto una reflexión interna sobre cómo garantizar una participación más significativa de las personas jóvenes no solo en su propio comité, sino en el conjunto de la CES. Señaló que la declaración y los cambios reglamentarios partían de una idea clara, en un contexto de profunda inestabilidad política, los sindicatos debían representar no solo solidaridad, sino también estabilidad y soluciones colectivas. En ese marco, defendió que la juventud aportaba a los debates sindicales la experiencia directa de la precariedad, de la transición y de las transformaciones del trabajo, y recordó que la cuota juvenil prevista para el Congreso era una herramienta útil para asegurar presencia efectiva en la toma de decisiones, aunque no constituyera un fin en sí mismo. Explicó además que el Comité había debatido ampliamente y aprobado internamente una revisión de sus reglas para hacerlas más inclusivas, más democráticas y más eficaces, reforzando la participación juvenil en las regiones y en el conjunto de la CES.

Intervino después Fina Libetke, que habló desde la experiencia directa del Comité de Juventud. Recordó que ya se había producido un avance importante en Berlín, pero sostuvo que, para reforzar de verdad la voz de los jóvenes trabajadores y trabajadoras, era necesario revisar la propia forma de funcionamiento del comité. Explicó que los cambios pretendían fortalecer la responsabilidad, la rendición de cuentas y la representación juvenil en todas las estructuras, y añadió que una mesa limitada a veintiocho personas tenía dificultades para abarcar todas las tareas que hoy recaían sobre ella. Por eso pidió apoyo para una composición más amplia y para una participación más sólida de jóvenes sindicalistas en la nueva etapa. También animó a las afiliadas a nombrar y respaldar candidaturas jóvenes en las elecciones de junio, con el fin de garantizar un Comité de Juventud fuerte de cara al nuevo mandato.

Force Ouvrière, apoyó la iniciativa y agradeció tanto a Tea como a la presidencia del comité de juventud y a la secretaria de la CES el trabajo realizado. Su única reserva se refirió a la supresión de la referencia a la paridad, ya que consideró que, en ese punto o en otro lugar del documento, debía mantenerse una referencia más visible a la articulación entre juventud e igualdad y, en concreto, al vínculo con el comité de mujeres de la CES.

La **UIL** respaldó plenamente la declaración y centró su intervención en dos ideas, la representación y la responsabilidad. Defendió que la representación constituía uno de los pilares de la democracia y de la legitimidad sindical, y que por ello las estructuras del movimiento debían reflejar realmente la composición del mundo del trabajo, incluida la participación plena de las nuevas generaciones. Añadió que la presencia juvenil no era una cuestión de equilibrio simbólico entre edades, sino una condición necesaria para la renovación sindical. Vinculó esta idea con la responsabilidad de todas las afiliadas de la CES de garantizar una participación real y estructurada de la juventud en los procesos de toma de decisiones, empezando por el comité de juventud, pero también en otros espacios, como el comité ejecutivo. En la parte final de su intervención conectó esta cuestión con el actual contexto internacional, marcado por conflictos armados, tensiones geopolíticas y procesos de militarización, cuyos efectos recaían con especial fuerza sobre la juventud en forma de inseguridad, inestabilidad y falta de oportunidades. Cerró reivindicando la paz como valor fundamental del movimiento sindical y como condición indispensable para la democracia y el trabajo digno.

La última intervención fue la de **DGB** que insistió en la importancia política del trabajo juvenil dentro del sindicalismo. Señaló que siempre era motivo de orgullo ver a jóvenes sindicalistas participar activamente, no solo continuando el trabajo acumulado, sino también introduciendo nuevos debates sobre cómo cambia el mundo y qué significa ello para sus vidas y para las generaciones futuras. Celebró expresamente la participación activa de Fina y recordó que el trabajo con la juventud no debía reducirse a la creación de redes de contacto, sino entenderse como un verdadero intercambio político interno de la generación joven dentro del movimiento sindical. Añadió además que, si el sindicalismo no lograba conectar con la juventud mediante un lenguaje, unas imágenes y unas propuestas que le resultaran significativas, tendría crecientes dificultades para ampliar su base afiliativa en el futuro.

En la respuesta final, Tea Jarc aclaró que no se había eliminado ninguna referencia sustantiva a la igualdad, sino únicamente una remisión a un documento de 2015 que ya no resultaba vigente, sustituida ahora por la referencia al marco constitucional actualizado de la CES de 2024, que sí incluía las disposiciones pertinentes sobre igualdad y sobre igualdad de género. Agradeció el apoyo recibido y subrayó la disposición del Comité de Juventud a trabajar intensamente en el ámbito de empresa, nacional y europeo. La declaración quedó aprobada por unanimidad.

Conflicto en Oriente Medio, derecho internacional y delimitación del enfoque de la CES. Resolución aprobada³

La presentación inicial del texto correspondió a Esther Lynch, que resumió el sentido de la declaración subrayando que la CES expresaba una profunda preocupación por la escalada del conflicto en Oriente Medio e Irán, reclamaba desescalada, alto el fuego inmediato, retorno a la diplomacia y respeto pleno del derecho internacional para evitar más sufrimiento entre población civil y trabajadores de la región. En ese arranque destacó también la condena de los bombardeos contra escuelas, recordando que la infancia, el profesorado y los centros educativos nunca podían ser objetivos militares, así como la solidaridad con la Confederación Sindical Árabe. Enlazó además este nuevo texto con la resolución previa de la CES sobre solidaridad con la democracia y el movimiento obrero iraní y añadió la dimensión europea del problema, al insistir en que la inestabilidad geopolítica ya estaba elevando los precios de la energía y agravando la inseguridad económica de trabajadores, hogares y pensionistas en Europa. Por eso defendió medidas urgentes de protección frente a la volatilidad energética, control de precios, herramientas de gestión de crisis y una política industrial ambiciosa con inversiones y condicionalidades sociales. Cerró señalando que se habían incorporado muchos de los comentarios recibidos y que se había intentado lograr un texto equilibrado que pudiera ser aprobado.

La primera intervención fue la de la CFDT, que valoró positivamente el nuevo borrador y agradeció que se hubiera incorporado la mayoría de las observaciones formuladas el día anterior. Su única petición consistió en añadir una frase al final del sexto párrafo para introducir una referencia expresa a Palestina, al entender que el conflicto en curso estaba invisibilizando la situación en ese territorio. En concreto, pidió que la CES hiciera un llamamiento al cese de la violencia en Palestina y al fin de la aceleración de la anexión de los territorios palestinos. Esa propuesta abrió inmediatamente el principal debate político del punto.

La presidencia reaccionó con cautela y advirtió de entrada que ese era un terreno delicado. Se recordó que en el pasado ya había sido muy difícil fijar una posición común sobre Gaza y Palestina y se planteó la duda de si resultaba conveniente reabrir en ese momento un debate de tanta amplitud. Pese a ello, se dejó abierta la discusión.

Intervención de Cristina Faciabén

Cristina Faciabén apoyó expresamente la propuesta de la CFDT para incorporar una referencia a Palestina. Ante el comentario que había proferido el Presidente de la CES, afirmó que no se trataba de reabrir o no un debate sino de que Palestina forma parte de Oriente Medio y no puede discutirse una declaración sobre la región obviando a los que son, sin duda víctimas del conflicto, como es el pueblo palestino. Agradeció el gran esfuerzo realizado por la CES para sacar adelante un texto complejo y valoró que la declaración marcara una posición más exigente con el derecho internacional que la expresada por Ursula von der Leyen. Al mismo tiempo, consideró que faltaba una referencia más clara a la injerencia de países extranjeros sobre un Estado soberano, ya que, con independencia del carácter totalitario del régimen iraní, ese tipo de actuación suponía un ataque en toda regla al derecho internacional. Añadió además que, aunque el texto era muy firme en la condena del régimen iraní, no

³ Confederación Europea de Sindicatos. (2026, 11 de marzo). *Declaración de la CES sobre el conflicto en Oriente Medio*. Disponible en:

https://www.ccoo.es/Publicaciones%C2%B7y_documentos/Publicaciones_de_las_secretarias/Internacional/Organizaciones_sindicales/CES

mantenía el mismo nivel de reproche frente a la actuación de las administraciones de Trump y Netanyahu, ni en el plano internacional ni dentro de sus propias fronteras, por lo que defendió que la declaración debía reflejar de forma más equilibrada la gravedad de esas conductas.

Nos parece importante subrayar que, a pesar de la negativa de cuatro sindicatos, se trata de una resolución muy importante, que ha venido siendo impulsada por CCOO en estrecha coordinación con las compañeras y los compañeros del grupo latino. El texto aprobado reclama desescalada, alto el fuego inmediato, retorno a la diplomacia y pleno respeto del derecho internacional

La DGB responde

A partir de ahí se produjo una intervención, de la **DGB**, que ayudó a fijar el dilema político del debate. Por un lado, sostuvo que nadie podía decir nada positivo del régimen iraní, al que describió como un régimen de terror contra su propia población. Pero, por otro, advirtió de que el problema de fondo era que la ley del más fuerte se estaba imponiendo sobre el derecho internacional. Subrayó que apoyar o fomentar el ataque de Israel y Estados Unidos contra Irán terminaba abriendo una justificación más amplia para que otras potencias actuaran del mismo modo respecto de sus propios intereses territoriales. De ahí que, a su juicio, la CES debiera poner el acento precisamente en esa erosión general del orden jurídico internacional. Sin embargo, esa misma intervención se mostró reticente a ampliar demasiado el texto con nuevos añadidos históricos o geopolíticos, porque ello obligaría a abrir una discusión mucho más extensa sobre Oriente Medio, sobre el papel británico y estadounidense en la región a lo largo de décadas y sobre la propia coherencia de lo que se estaba resaltando y lo que se estaba dejando fuera. Por eso defendió que la declaración se mantuviera básicamente en la versión del día anterior, con la posible inclusión del Líbano, pero evitando más ampliaciones que la hicieran perder nitidez.

Después intervino la **TUC**, que agradeció la rapidez con la que la CES había preparado la declaración y celebró que se hubieran incorporado muchas de sus observaciones. Se mostró favorable a la propuesta de la **CFDT** porque reforzaba la referencia a Palestina y pidió además que en el segundo párrafo se aclarara sin ambigüedad que los ataques de Israel y Estados Unidos constituían una violación del derecho internacional, ya que no existía ninguna resolución del Consejo de Seguridad que los hubiera autorizado. Añadió que la propia organización había adoptado una declaración provisional sobre Irán en la que condenaba las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional cometidas en esos ataques y subrayó también su oposición a la postura del gobierno británico, incluida cualquier colaboración mediante el uso de bases para acciones presentadas como defensivas. A su juicio, si se incorporaban tanto esa precisión jurídica como el añadido propuesto por la CFDT, la declaración se convertiría en un documento mucho más contundente.

João Barreiro, por la **CGTP**, apoyó igualmente el esfuerzo realizado y sostuvo que nada podía justificar el ataque contra un Estado soberano ni la violación del derecho internacional por parte de Israel y Estados Unidos. Denunció la promoción de la guerra, de la injerencia en Estados soberanos y de una escalada armamentística que, a su juicio, no beneficiaba en nada a los trabajadores. Ligó esa preocupación al plano concreto de la movilización sindical, al explicar que en Portugal se estaban desarrollando iniciativas contra la guerra y que el sábado siguiente tendrían lugar movilizaciones en Lisboa y en Oporto. Añadió además inquietud por la posibilidad de que se autorizara el uso de una base en las Azores para estos ataques. En lo que respecta al texto, apoyó expresamente la propuesta de la CFDT y defendió que la referencia a Palestina era fundamental, no solo por la anexión de

Cisjordania, sino también porque la situación en Gaza seguía siendo extremadamente grave y no podía ignorarse si se estaba hablando del conjunto de la región.

A continuación intervino Andrea Malpassi, **CGIL**, cuya aportación se centró en el papel que debía desempeñar Europa. Consideró que la declaración era urgente y se mostró de acuerdo con las intervenciones precedentes, incluidas las de la CFDT, el Reino Unido y la TUC. Sin embargo, propuso ahondar algo más en la dimensión institucional europea. A su juicio, si se quería reclamar diplomacia para estabilizar la región, había que afirmar también que esa diplomacia solo tendría credibilidad si Europa actuaba con un frente común y con una mayor integración política. Subrayó que muchos Estados miembros seguían actuando de manera unilateral y según su interés nacional, precisamente porque no existía una política exterior verdaderamente integrada ni una política de defensa común. Por ello pidió que, allí donde el texto llamaba a Europa a responder a la crisis, se pusiera más claramente el acento en una Europa unida, integrada y dotada de una voz propia como sujeto político.

El resumen final volvió a corresponder a **Esther Lynch**, que trató de traducir el debate en una fórmula de consenso operativa. Comenzó señalando que el contexto cambiaba muy rápidamente y que no sería la última vez que la CES abordara esta cuestión. Añadió que el comité internacional propondría mantener el asunto bajo examen para poder desarrollar más adelante una reflexión más amplia y detallada sobre el papel de la Unión Europea, de Europa como región y del propio sindicalismo ante este conflicto. A partir de ahí propuso dos modificaciones concretas.

La primera consistió en reforzar el segundo párrafo para dejar expresamente formulado que no existía ninguna resolución del Consejo de Seguridad que hubiera autorizado el ataque de Israel y Estados Unidos y que ese ataque violaba el derecho internacional. La segunda consistió en incorporar al final del sexto párrafo la propuesta de la CFDT, con una redacción que enlazaba con resoluciones anteriores de la CES y hacía un llamamiento a que cesara la violencia en Cisjordania, condenando además la aceleración de la anexión ilegal de la zona C. Esther presentó estas dos modificaciones como una manera de recoger lo solicitado por varias organizaciones sin romper el equilibrio general del texto y añadió que el compromiso era seguir profundizando más adelante para afinar y reforzar aún más el enfoque de la CES. La presidencia sometió entonces a votación la declaración con esas dos enmiendas. El texto quedó aprobado **con varias abstenciones**, concretamente de ÖGB, DGB, CNV y FH mientras que la declaración relativa a Letonia, tratada inmediatamente después, salió adelante sin abstenciones ni votos en contra.

Nos parece importante subrayar que, a pesar de la negativa de cuatro sindicatos, se trata de una resolución muy importante, que ha venido siendo impulsada por CCOO en estrecha coordinación con las compañeras y los compañeros del grupo latino. El texto aprobado reclama desescalada, alto el fuego inmediato, retorno a la diplomacia y pleno respeto del derecho internacional.